

# LA PRESENCIA DE CANARIOS EN EL PROCESO DE INDEPENDENCIA MEXICANO 1770-1821

*Abel Juárez Martínez*

Tal como los casos de Mier, Clavijero, Franyuti, Alegre, Maneiro y Alegre entre otros en América. En España, también los Seminarios de Nobles, dirigidos por los jesuitas, ya habían introducido las lenguas vernáculas y los idiomas más modernos; mas tarde, la física experimental y la historia. Los jesuitas “modernos” habían iniciado ya una evolución hacia una típica ilustración católica, que después de la expulsión desarrollarían en Italia.<sup>1</sup>

## DESEMBARCO EN TIERRAS COLOMBINAS

El arribo de los quince primeros miembros de la Compañía de Jesús a las tierras americanas un 28 de septiembre de 1572 no fue precisamente impactante ni glamoroso, en tanto que se les consideraba una orden más, que recién había sido aceptada y autorizada por la estructura eclesiástica del Vaticano en Roma, de tal manera que después de desembarcar en el puerto de la Veracruz y de recuperar sus energías y salud con las frescas aguas de los manantiales de la villa de Xalapa, debido al ajetreado viaje trasatlántico, las autoridades religiosas del virreinato de La Nueva España les encomendaron se reportaran de inmediato para iniciar el ejercicio de su ministerio para el cual habían sido nombrados, a saber: confesar, predicar, servir en los hospitales, visitar a los presos, ofrecer consuelo a los enfermos, enseñar la doctrina a negros, mulatos, indígenas mestizos, sirvientes e infantes.

En un principio las instrucciones recibidas se desarrollaron con normalidad apegados a los cánones de la Iglesia católica ortodoxa; sin embargo, a los pocos años de haberse instalado, un informe secreto que llegó al Arzobispado de ciudad México referente al estado que guardaba su evangelización en tierras americanas, permite esbozar que el trabajo realizado por los miembros de la Compañía de Jesús se fue enfocando bajo la nueva concepción educativa de derribar simbólicamente los muros de los conventos para participar con los feligreses en los diversos aspectos de su vida familiar y que, en ocasiones, nada tenían que ver con la impartición de la doctrina.

Bajo esta tendencia es que los vemos inmiscuidos en empresas agropecuarias que implicaban el beneficio de: algodón, maíz, caña de azúcar, ganadería, artesanías, y en Sudamérica; incluso lograron magnificar las exportaciones de la *Hierba Mate*, producto natural utilizado por los indígenas como la panacea para aliviar todos los males del cuerpo. Cada una de sus empresas fundada por ellos, desde su origen, ya contaba con una visión empresarial. Desde la contratación de mano de obra, planeación de cultivos y selección de semillas en razón de las demandas del mercado mundial y el establecimiento de relaciones de trabajo menos onerosas para el asalariado.

Pero a pesar de su éxito financiero en las tierras americanas, los jesuitas se volvieron famosos por su habilidad para dirimir pleitos en la sucesión de algunos prominentes propietarios que no dejaron sus asuntos materiales resueltos durante su vida. De tal suerte que,

al quedar su testamentaría inconclusa ya fuese por muerte súbita, ausencia definitiva o carencia de herederos directos, estos eran obstáculos que impedían de facto a los parientes cercanos derechos tomar posesión de sus heredades. De esta manera, durante décadas los juicios permanecían irresueltos, circunstancia que de algún modo afectaba a la estabilidad de las comunidades al tiempo que facilitaban las diligencias de apropiación de los bienes intestados por los cabildos eclesiásticos.

Una mirada más cuidadosa a las causas por las que dicha Compañía fue expulsada del continente poco tiene que ver con los programas religiosos que ellos operaban en el Nuevo Mundo, ya que estos se apoyaban en el aristotelismo y en cierta medida utilizaba la especulación metafísica tan común en otras órdenes. No obstante, la distancia que les desvinculaba de la Monarquía provenía de su concepción jurídica y de su posicionamiento antagónico en torno a la política ejercida por el Estado español cuyas raíces se encontraban en Francisco Suárez, filósofo oficial de la Compañía y “connotado tratadista del tiranicidio”,<sup>2</sup> el cual, al reflexionar sobre la autoridad Real, sostenía que deberían removerse:

Las teorías sobre los orígenes y las condiciones del ejercicio del poder y les da una forma sistemática: la autoridad proviene de Dios, por cierto, y, según este concepto, es sagrada, pero ella supone el consentimiento, a lo menos tácito, del pueblo sobre el cual se ejerce, que la delega en el Rey. De ello resulta que el soberano no dispone en teoría de un poder absoluto sobre sus súbditos ya que debe tener en consideración el bien común y respetar el contrato tácito suscrito con aquellos a cuyo defecto, los súbditos atienen fundada razón para ejercer el derecho de reconvencción, e incluso, como último recurso, el derecho de insurrección contra el soberano que abusa de su poder y se conduce como un tirano.<sup>3</sup>

Las afirmaciones arriba expuestas representan los elementos ideológicos que subyacen a los movimientos de liberación iberoamericanos y desde luego que no permiten dudas sobre las razones por las que el monarca Carlos III en 1767 expulsa de América a la Compañía y en 1774 ratifica la extinción. Mientras que el Papa Clemente XIII por su parte en 1773 expide un breve para extinguir a dicha corporación eclesiástica. Pues su pensamiento no se constreñía al espacio eucarístico en sus parroquias, conventos y colegios, sino que al decir de ambos personajes: los discípulos de Ignacio de Loyola invadían el aspecto profano de las sociedades americanas para, de alguna manera, convocar al pueblo a la rebelión incidiendo en todos los asuntos que única y exclusivamente eran competencia de Estado.<sup>4</sup>

Al momento de emitirse la orden de expulsión, los jesuitas tenían operando en el Viejo Continente 105 colegios y 12 seminarios, mientras que del lado americano poseían 83 colegios y 19 seminarios. En la educación alcanzaron el éxito gracias entre otras cosas a que orientaron sus miradas hacia la captación de conciencias de las oligarquías municipales e involucraron a los padres de familia en actividades teatrales, un recurso didáctico que de manera sutil les permitió incrementar su influencia en la sociedad civil de su época.<sup>5</sup>

En base a los razonamientos expuestos podemos comprender también cómo, al interior de la organización de las órdenes religiosas en la Nueva España, se fueron arreciando ciertas inquietudes sobre todo de parte de los dominicos y franciscanos en torno a los “enormes privilegios” que poseía la Compañía, que los había posicionado como los más influyentes instructores de jóvenes y herejes en el culto [se les acusó que en su momento los jesuitas dudaron de la divinidad del Papa]; adicionado a lo anterior se les reprochaba que con sus negocios se estaban haciendo inmensamente ricos.

En el dictamen de ambas órdenes, sostenían que las misiones jesuitas se caracterizaban por aprovechar las mejores tierras de los territorios donde impartían la doctrina, que tomaban del trabajo del indio cuatro días para la Misión y dos para el indígena cada semana, y que la catequesis únicamente la impartían los domingos y eso porque la Iglesia prohibía laborar.

Lo que a sus críticos les faltó agregar tenía que ver con la experimentación de nuevas variedades de cultivo, de productos españoles plantados en América con la utilización de nuevos implementos y técnicas agrícolas, así como la producción intensiva de ganado mayor con la que surtían holgadamente a las comunidades aledañas a sus misiones. Además de que en la ciudad de Puebla los jesuitas habían fundado dos congregaciones: la del Arcángel Miguel, dedicada a gente de muy escasos recursos e indígenas; y la de la Esclavitud de la Virgen María, donde se atendía a los negros esclavos de los obrajes, lo cual demuestra un compromiso social con los miembros de su Diócesis.<sup>6</sup>

Con lo anterior como referencia ineludible y desde nuestra perspectiva de análisis histórico social, pretendemos reconstruir los anales de las vicisitudes por las que atravesó la vida de Antonio Franyuti y Regalado, su trayectoria social, cultural, religiosa y política, colocando énfasis especial en dilucidar los porqués, durante el período que se denomina colonial en México, ya existían mentes iluminadas que comienzan a cuestionar y disentir de los dogmas implantados por el Rey y el Pontífice, ante cuya desobediencia los transgresores se hacían merecedores de penas tan severas que fluctuaban desde el ostracismo hasta la muerte.

En el mismo sentido se pretende aportar elementos que expliquen la repercusión transcontinental de la expulsión de los jesuitas de las tierras mexicanas y la aportación de estos a la causa de la independencia mexicana. Partimos del hecho de que su labor educativa llegó a ser decisiva para el desarrollo de la cultura hispanoamericana en tanto que a través de ellos se vislumbraron los avances científicos así como las aportaciones humanísticas europeas del momento, sin menoscabo de la recuperación sistemática de las contribuciones ejecutadas por los pueblos mesoamericanos en aspectos tan sofisticados como las matemáticas, la arquitectura, la astronomía, colocando un particular énfasis en la práctica médica tradicional denominada herbolaria. Consideramos que la aportación principal de la Compañía de Jesús en el largo proceso independentista se concentró en implantar, en el pueblo de México y los propios expulsados, la conciencia de una patria esbozada.

Bajo este contexto se ubican las manifestaciones tempranas de patriotismo que hubieron en algunos miembros de la Compañía de Jesús: “Tenues en un principio pero cuyos rasgos [y principios], fueron cobrando fuerza y una vigorosa precisión”,<sup>7</sup> en la lucha por la autonomía e igualdad, a medida que estos eran absorbidos por la población.

#### LA APORTACIÓN DE CANARIAS A VERACRUZ

Nuestro interés en el tema se afianza en las circunstancias históricas propicias para que el sureste mexicano, y en particular de Veracruz, resulte protagónico en el acercamiento que se establece entre la cultura canaria y la jarocho. Más allá del motivo científico-académico, consideramos vital desentrañar lo que implicó la independencia mexicana en la región y de la manera bajo la cual la participación de una familia de canarios resultó decisiva para la construcción de la nueva República Mexicana.

Dicho proceso para la Intendencia de Veracruz está bien ejemplificado en el caso del presbítero Antonio Franyuti y Regalado, hijo menor del canarión Juan Bautista Franyuti

Oliveros y de la criolla María Regalado y Esquivel, hija de un mercader tinefeño y Margarita de Esquivel, rica empresaria natural de la Puebla de los Ángeles.

Antonio nace en 1748 en Acayucan, Alcaldía Mayor que para aquel entonces pertenecía a la diócesis poblana; él sale desterrado junto con sus dos hermanos mayores, Felipe y Esteban, cruzando la monumental *Puerta del Mar* del vetusto muelle de Veracruz, en la fragata *La Flecha* con destino a Italia en 1767. Los letrados de la Real Audiencia y el Santo Oficio argumentaron en su momento, entre otras razones, que los miembros de la Compañía de Jesús se habían hecho notar por haberse apartado de la enseñanza de la doctrina católica para difundir sus ideas radicales y sacrílegas.

El Episcopado americano argüía que le daban prioridad en sus sermones a remarcar la situación de sometimiento en la que vivían mestizos, indígenas y negros y el menosprecio que el peninsular manifestó hacia los criollos durante los años de predominio del Antiguo Régimen, sin que las autoridades del Virreinato de la Nueva España, tanto civiles como eclesiásticas, hiciesen algo para remediar tales circunstancias.<sup>8</sup>

Tales acusaciones de los letrados, desde un punto de vista superficial, podrían parecer banales, entre otros factores porque ocultaban el motivo de la querrela. No obstante, profundizando más sobre esta línea de investigación, hallamos un documento sumamente sugestivo. La información aludida procede de las Memorias del Consulado de Veracruz, en donde paradójicamente en el inicio del siglo XIX aún se continúan empleando los mismos prejuicios esclavistas del siglo XVI, al grado de que los prominentes hombres de negocios españoles congregados en Junta Consular de Gobierno utilizan en sus discursos y panfletos la injuria en contra del negro y su fusión étnica como el que a continuación se precisa:

El indio como puro indio y el español como puro español, cada uno en su clase es utilísimo a la sociedad política y puede decirse que son la base de la agricultura, industria y artes: pero mezclada cada una de ellas con el negro resulta de sus proles y de su consecuente mixtión una clase de individuos que no solo ofenden al aspecto público, ennegrecen los pueblos, varían de costumbres y se hacen insoportables y onerosos a las Repúblicas; sino que no siendo indios ni españoles, ni conservan la docilidad y dedicación a la labranza de los unos, ni pueden ser admitidos en las comunes ocupaciones de los otros y así resulta inútiles y perjudiciales.<sup>9</sup>

Las declaraciones antes expuestas, que por fortuna aún conservan los vetustos expedientes del Cabildo de Tlacotalpan, resultan elocuentes y reveladoras del pánico con el que recibió el sector peninsular la determinación del indígena y del negro de declarar la guerra al imperio Borbón para reivindicar sus derechos, aunque el acto implicase el sacrificio de su propia vida. Y es que en la concepción de la administración virreinal, los naturales:

Siempre fueron tratados como menores de edad, propensos a ser defraudados y engañados de ordinario [...] con inclinación a vivir como fugitivos y vagos como infelices sin cultura, ni doctrina, criando familias de infelices dados a la ociosidad y viciosidad, ¿cómo podían proceder ante el Juzgado?<sup>10</sup>

Tales consideraciones encajaban muy bien con el modelo del buen salvaje concebido por Montaigne y legitimado por la monarquía española y que posteriormente se reflejará en la acuciosa pluma de Rousseau. Bajo la concepción mencionada, el habitante de América en su conjunto siempre constituiría un “pueblo niño”. No obstante, en opinión de Nara Araujo,

concluye que Montaigne, en su ensayo sobre los *caníbales*, repensando las bondades de la vida salvaje del “nuevo mundo” la defiende, en razón de que esta posee una *superioridad moral* ausente en el aventurero europeo.<sup>11</sup>

Y es que para los agentes del gobierno colonial resultaba inconcebible que un nativo pidiese equidad y trato igual. ¿Cómo se podían plantar de frente a un español para exigirle justicia? o ¿cómo podrían dejar de ser niños para pasar a ser adultos de manera abrupta?

Los jesuitas se preocuparon permanentemente de las situaciones descritas, y en cada oportunidad que tenían, ya fuese a través de sus predicaciones, de sus enseñanzas en los espacios áulicos de sus colegios o con el trato directo con la población novohispana, trataban de encontrar una salida a tal situación. Franyuti y Regalado no fue la excepción pues desde sus primeros años en su tierra nativa, su trayectoria escolar y posteriormente durante su ministerio se decantó hacia la resolución de los problemas sociales de las etnias, de tal manera que permanentemente se hallaba ocupado con las causas populares.

Él asumía a ultranza una posición menos ofensiva hacia la personalidad de los naturales, afirmando incluso que en la región sur de Veracruz el indígena sabía sembrar apropiadamente la caña de azúcar; que de hecho eran excelentes para ello, al grado de que podrían llegar a ser buenos mayordomos. Tal afirmación, en buena medida, fragmentaba severamente los paradigmas culturales hegemónicos del Siglo de las Luces, los cuales definen al indígena como carente de razón.

De hecho cuando los conquistadores de primera generación apenas se estaban arraigando en América, les llevó tiempo aceptar el brutal impacto cultural y sobre todo el visual de la figura del indio, pocos ibéricos comprendieron a cabalidad cómo un salvaje pudiese desarrollar una acendrada inclinación hacia los valores morales y espirituales. Así como una capacidad racional, uno que desde el imaginario de un discurso literario europeo, se decía que era pariente cercano de los australopitecos, practicante de rituales perniciosos y alejados de Dios. Tal vez por las anteriores razones y ante una virtual polémica de la fealdad y belleza de los naturales, algunos cronistas de la época incluso se arriesgaron a diseñar un estereotipo estético para los indígenas americanos describiéndolos como:

Seres de formas bien proporcionadas, esbeltos, de cabellos lacios con la piel suave de color Canario, [un tono parecido a los nativos de las Islas Canarias]. Sobre las mujeres incluso se afirma que podrían hacer un buen papel en La España misma.<sup>12</sup>

Con la perspectiva enunciada, no es difícil concordar con el informe de M. Batllori<sup>13</sup> en el sentido de que al presbítero Antonio Franyuti se le relaciona como participante directo de los planes independentistas del marqués San Juan de las Rayas y de tener nexos ideológicos y políticos con su compañero jesuita, autor de la *Storia antica del Messico*, Francisco Xavier Clavijero, a quien se le atribuía el liderazgo de los miembros expulsos en Europa y la organización clandestina de un proyecto independentista apoyado por el abate de Viscardo.

Y es que las representaciones de Francisco Xavier y Antonio en pro de una libertad iberoamericana no eran recientes sino que las habían ido elaborando a lo largo de años de convivencia, estudio y de sus recorridos por los entornos de La Puebla de los Ángeles en la búsqueda de ejemplares de flora medicinal, en donde el primero enseñaba en el colegio de San Jerónimo mientras que Antonio pasaba largas temporadas en la Angelópolis con sus abuelos, los Regalado y Esquivel. Lo interesante de esta relación es que, a pesar de la

diferencia de edades, Clavijero supo insuflar en el joven Antonio la lectura de Newton y Descartes y el amor por el servicio eclesiástico pero desde la arista de la Compañía de Jesús. De tal manera que con el decurso de los años, comenzará sus estudios en el Colegio Máximo de los Jesuitas en la ciudad de México, desde luego animado por sus hermanos mayores, Felipe y Esteban, y en la búsqueda de una directriz filosófica del cambio.<sup>14</sup>

Tal amistad y coincidencia ideológica se tornó más sólida durante la época en la que Clavijero, desde su destierro con sus libros, enseñanzas y disertaciones, desafió a Carlos III en lo relativo a su prohibición girada para los ex-jesuitas de no hablar ni escribir nada que tuviese que ver con las causas que originaron su expulsión. Por contra, Francisco Xavier continúa dictando cátedra de forma clandestina ayudado por sus simpatizantes, y paralelamente redactó dos epístolas.<sup>15</sup>

En la primera se resume un discurso pronunciado ante la hermandad desterrada antes de que se ordenara su supresión. Dicho documento refleja la angustia de la espera ante lo inevitable, que Clavijero define como un evento trágico no solo para la Compañía sino también para la Iglesia católica. La segunda fue enviada a un personaje anónimo al cual se refiere como colega y amigo, destacado iberoamericanista, Giuseppe Belline en la que pregona los logros de la Compañía, subrayando el hecho de que su salida de América se debió principalmente a causas políticas.<sup>16</sup>

Recordemos que, entre otras acusaciones, pesaba aquella en la que involucraban a los jesuitas en organizar los alborotos populares que habían hecho huir al rey de El Escorial en 1766, pero en el fondo *sotto voce* se sabía que la población se amotinó el Domingo de Ramos por la subida del precio del trigo, por tanto Francisco Xavier condena a los soberanos que firmaron de forma apresurada y sin remordimiento alguno las órdenes reales de la expulsión, pero sobre todo fustiga la actitud del Pontífice Clemente XIV por su condescendencia culposa, por no interceder a su favor sino en su contra y por colocar los asuntos prosaicos muy por encima de los espirituales. Su prosa la inicia con una pregunta escrutadora:

¿Qué os parece, Mr. Giuseppe que pensarán los siglos venideros de la destrucción de la Compañía? Ellos sin duda hablarán sin respeto ni temor de los actores de esta tragedia, condenarán sin piedad no solamente a los jesuitas, si los creyeren culpados, sino al mismo PAPA, y a cada uno de los REYES que han tenido parte en ella.<sup>17</sup>

La claridad y el arrojo con la que Clavijero denuncia a los ofensores no dejan lugar a dudas de su valor y decisión, ya que en confrontación abierta desafiaba a los dos poderes que en ese momento operaban los asuntos del Estado y eclesiásticos tanto del viejo mundo como de los nuevos territorios conquistados.

La cercanía de Antonio Franyuti con Francisco Xavier en Europa fue madurando sus conceptos en torno a la libertad y la justicia terrenal, y si bien es cierto que en México los había unido el amor a la naturaleza y a los continuos avances de la ciencia, en las presentes circunstancias en las que ambos eran expulsos, oriundos de la provincia de Veracruz [el primero de Acayucan y el segundo del puerto de la Veracruz], no nos sorprende la enorme coincidencia política y filosófica que sus sentidos alcanzaron, a tal grado que sus propios compañeros de destierro asombrados reconocieron en Antonio Franyuti a un ser si no profético, sí altamente previsor, que a diferencia de sus hermanos de orden que:

... manifestaron siempre una heroica obediencia al Monarca español, Antonio no parecía haberse resignado a ser juguete de tiránicos decretos.<sup>18</sup>

#### EL RETORNO ESPERADO

De tal manera que en 1801, después de cruzar las broncas aguas del Atlántico y con una estancia breve en el puerto de San Cristóbal de La Habana, cumpliendo 33 años de exilio y con un bagaje cultural enorme, regresa a su patria lleno de proyectos, nostalgias y sapiencia para, entre otros asuntos, reclamar el patrimonio heredado de su padre Juan Bautista.<sup>19</sup> Sin embargo, los inquisidores enterados del arribo a Veracruz del “peligroso personaje” a través del sofisticado sistema de oidores y veedores, inmediatamente le bloquearon su movilidad por tierras mexicanas y lo arrestaron, para de esa manera impedir el contacto y sobre todo el contagio con los líderes de la insurgencia independentista Hidalgo, Morelos, Ortiz de Domínguez, Rayón, Guerrero y Aldama entre otros.<sup>20</sup>

Sin embargo, al carecer de pruebas contundentes para su encarcelamiento permanente, Antonio Franyuti fue liberado, y de esa manera pudo continuar viviendo como protagonista del período más álgido de la historia mexicana [1801-1813]. Evidentemente tuvo la oportunidad de participar de manera clandestina pero muy comprometida en la causa libertaria hasta el grado de ver cristalizada la utopía libertaria de la Compañía de Jesús por tantos años acariciada y otros tantos añorada. Dicha utopía que preludió el negro Yanga en las plantaciones azucareras aledañas a la villa de Córdoba, y que finalmente se personificó en la lucha emprendida por los insurgentes encabezados en un primer momento por el criollo Miguel Hidalgo y Costilla y posteriormente por el mulato José María Morelos y Pavón. Para los objetivos de esta comunicación, no resulta ocioso detallar que ambos líderes insurgentes se formaron en colegios de la Compañía. Y, en el caso de Miguel Hidalgo, se educó a los pies de Benito Díaz de Gamarra [1745-1783], uno de los maestros jesuitas de mayor prestigio en el viejo y nuevo continente cuyas afirmaciones en torno a los derechos de los patricios criollos le trajo el mote de antimonárquico.

La historia revela que en la ocasión en la que hubo una posibilidad de relevo en el claustro diocesano de Valladolid, Michoacán, el joven hidalgo, participó en el concurso para el puesto de profesor y en su disertación [que por cierto convence ampliamente al tribunal examinador], se desvela como un individuo conservador apegado a los métodos de la ortodoxia escolástica, con años luz de atraso con respecto a los paradigmas filosóficos esgrimidos por los ilustrados franceses de la época, sin embargo, repensando en su actuación a la distancia del tiempo: “En el fondo su actitud fue una simulación académica, estrictamente conformada a las directrices oficiales del Estado”.<sup>21</sup>

Lo anterior se sostiene tomando en cuenta que, durante el período en que fungió como párroco de San Felipe Torres Mochas, don Miguel degustaba los textos de los historiadores Gravesson, Ferry y Millot, así como la lectura y traducción de La Fontaine, Racine y Molière y en la música era un asiduo seguidor de Rameau, a tal grado difundió la cultura francesa que su curato muy pronto fue bautizado como la “Francia Chiquita”, en donde según sus detractores se estaba gestando “una especie de revolución en el modo de pensar y actuar”.<sup>22</sup>

#### EL COLAPSO DE UN IMPERIO

Hidalgo en principio [y posteriormente don José María Morelos y Pavón], fue el prototipo representativo de un potencial humano que buscaba la destrucción del sistema de jerarquías

sociales y prebendas económicas, implantado a la fuerza en la colonia. Adicionado a lo anterior, consideramos que en buena medida se refleja en ambos todo el quehacer educativo que durante los siglos XVII y XVIII desarrollaron en sus colegios los jesuitas, en los cuales se comenzó a brindar la oportunidad a un considerable número de criollos de formarse con una sola perspectiva, utilizando como única arma a la razón tomar por sorpresa el poder que durante trescientos años se reservó como privilegio exclusivo de los peninsulares.<sup>23</sup>

Este proyecto fundamentalmente criollo arrastró ampliamente al resto de los grupos étnicos que constituían el universo social de la colonia, en particular los mestizos, mulatos, indios y castas, los cuales estaban ansiosos de justicia. Con el decurso de los años, los “nuevos americanos” se transformarán en promotores del movimiento de independencia. La guerra de diez años por lograr la separación de México de la Corona española.

Al respecto, podemos señalar la concordancia de dos historiadores en torno a que el detonante de la revolución de independencia mexicana provino de la situación social crítica por la que atravesaban los pueblos del territorio novohispano y que habían sido difundidas y discutidas ampliamente por los miembros de la Compañía de Jesús, que desde luego don Antonio Fanyuti y Regalado asimiló generosamente.

De hecho, todos los grupos étnicos señalados anteriormente vivían en iguales condiciones de maltrato, explotación física, segregación racial, manipulación ideológica. No obstante, una de las causas centrales de los levantamientos de los nativos fue sin duda el despojo de tierras del que habían sido objeto por las constantes irrupciones de los terratenientes peninsulares en sus comunidades; ellos se negaban a compartir el usufructo del suelo americano con aquellas manos indígenas que por siglos las habían cultivado.<sup>24</sup>

El escenario de la lucha en todo el territorio mexicano tenía como bandera los efectos de la concentración de la propiedad en enormes latifundios edificados con tierras de la comunidad indígena. Tales acciones colapsaron el mercado, tanto de los productos regionales como de la fuerza de trabajo india. Como un ejemplo significativo de este proceso, en las tierras aledañas al Golfo mexicano, existió el emporio de los betlemitas, dueños del mayorazgo de La Higuera. Esta orden religiosa impedía la formación de nuevos centros de población so pretexto de que les afectaba sus heredades. Dicho desplante, lógicamente, colapsó la economía agrícola de los nativos, los cuales se vieron presionados a abandonar sus casas y sembradíos situados en la costa y retornar a la selva y a la montaña en donde conformar vastas zonas de refugio.

Dichas actitudes imperiales, y sobre todo viviendo de una corporación católica, molestaban de manera sobresaliente al presbítero Antonio Franyuti, en tanto que a su entender la orden de los betlemitas únicamente estaba autorizada para llevar a cabo la evangelización, empero la realidad indicaba lo contrario pues estos ya habían fundado un poderoso imperio en el sureste mexicano a costa de afectar a la economía regional de los indígenas impidiendo un sano crecimiento.<sup>25</sup>

Ante tal situación, la población nativa tratará de impulsar de nueva cuenta el cultivo de sus sementaras [plantaciones de maíz], en base al modo ancestral de explotación de la tierra. Mediante el sistema agrícola de “roza” o “tumba y quema”, empero, su propósito no le redituó el éxito esperado, toda vez que la agricultura de subsistencia y sus redes prehispánicas de comercialización se hallaban en desigualdad para la producción e intercambio, en comparación con las emanadas de la nueva economía, por lo que se vieron desplazados.

Y es justamente en este punto en donde la lucha de José María Morelos se ancla, habida cuenta de que en su labor parroquial primero y posteriormente de arriero, se había dado perfecta cuenta de la inestabilidad de la población mestiza, así que su trabajo dentro del contexto de la revolución de independencia se concentró en atender a las problemáticas descritas. Él, antes que los demás revolucionarios de Latinoamérica, propuso una reforma agraria integral que beneficiase al indígena despojado de sus tierras comunales; su ideario se puede decir que se desarrolla paralelo al de Miguel Hidalgo, no obstante lo supera en tanto que se apegaba menos a resguardo de los intereses de la monarquía peninsular y planteaba una independencia más radical.

De hecho, su pensamiento humanista quedó plasmado en la postura de los integrantes del Congreso de Chilpancingo del año de 1813, presidido desde luego por Morelos. Los congresistas se preocuparon de elaborar una constitución que fue [promulgada en el poblado de Apatzingan] y que si bien es cierto tomaba muy en cuenta los asuntos políticos-económicos y otras garantías individuales, no lo es menos que prestó especial atención al problema educativo y siendo congruente con su postura legisló en torno a él.

En el documento de referencia, aunque no se fijaban las condiciones precisas para la educación nacional, sus redactores sí tuvieron cuidado de proteger el derecho de las entidades recién federadas para que ellas implementaran la educación acorde a sus necesidades específicas. Y con particular énfasis el artículo 39 del capítulo V señalaba a: “La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, la cual debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”.<sup>26</sup>

Y quienes serían los encargados de tan noble tarea, el “Siervo de la Nación”, propone a la Compañía de Jesús y en consecuencia con su propuesta, el 6 de noviembre decreta su reestablecimiento para que a través de ella el nuevo gobierno pueda:

... proporcionar a la juventud americana la enseñanza de que carece en su mayor parte, y proveer de misioneros celosos a las provincias mexicanas en particular las de la frontera.<sup>27</sup>

Desafortunadamente, Antonio Franyuti de Regalado ya no pudo estar presente en la coronación de un proceso revolucionario, pues su deceso ocurrió el 23 de abril de 1813 en su casa de Acayucan; sin embargo consideramos que su partida la realizó satisfecho de sus 65 años vividos, al menos por dos de sus anhelos conquistados: en primer término porque con la ayuda de su albacea Francisco Manau y Torquemada aún pudo disfrutar durante cinco largos años la devolución de su hacienda Cuautotlapan (libre de gravámenes fiscales), producto de su herencia paterna el 23 de noviembre de 1808.<sup>28</sup>

En segundo (pero no menos trascendente) pudo fungir como testigo en tiempo real de la consecución de un ideal de libertad a favor de las clases menos favorecidas desde el grito de Dolores en 1810, la muerte de Miguel Hidalgo, el principio del fin del señorío español hasta la radicalización de la lucha independentista dirigida por el prócer José María Morelos.

#### ADVERTENCIAS CONCLUYENTES

Como se pudo constatar a lo largo de la presente comunicación, las manifestaciones tempranas de patriotismo que hubieron en miembros de la Compañía de Jesús ubicados en Veracruz, ejemplificando la indagación con el caso del presbítero Antonio Franyuti y

Regalado, demuestran que a pesar de que el grito libertador del criollo Miguel Hidalgo y Costilla se escenifica con fuerza en septiembre de 1810, los antecedentes sociales, políticos e ideológicos de dicho movimiento se construyeron desde las regiones mexicanas durante el decurso del Siglo de las Luces.

La cercanía de los integrantes de la Compañía de Jesús [dentro de los que lógicamente situamos a Antonio Franyuti y Regalado] con diversos aspectos de la vida cotidiana, representa un hito al derribar metafóricamente los muros de los conventos para dar paso a la vida *colegiada*. Dicha circunstancia les permite inmiscuirse en empresas agropecuarias de algodón, vid, maíz, trigo, morera, ganadería y caña de azúcar que poco o nada tenían que ver con la impartición de la doctrina. No obstante, tal cercanía les permite enterarse y compartir el sufrimiento por los problemas socioeconómicos que aquejaban a la población y en un momento dado “asesorarlos” y “orientarlos” en la búsqueda de las soluciones.

El caso del presbítero Antonio Franyuti y Regalado sin lugar a dudas nos desvela la participación que en su momento tuvo la cultura canaria en la lenta construcción de las identidades mestizas de América y en la búsqueda de sus libertades civiles, pues estas luchas preludian el difícil tránsito del Antiguo Régimen a una sociedad democrática.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo: *Pobladores del papaloapan, biografía de una hoya*, CIESAS: México, 1992.
- ARAUJO, Nara: “El otro lado de la transculturación”, en *Diario de Xalapa*, Xalapa, sábado 16 de agosto de 2008.
- BATLLORI, M.: *Cartas del presbítero Pou al Cardenal Depuig*, Mallorca, 1946.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen: *Veracruz Liberal*, México, COLMEX-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- BONFIL BATALLA, Guillermo: *México Profundo. Una civilización negada*, Edit. Grijalbo: México, 1990.
- CLAVIJERO, Francisco Xavier: *Carta sobre el juicio que formará la posteridad sobre la destrucción de los jesuitas, 1776*, Biblioteca Estense de Módena. Citado por Rinaldo Frolidi.
- COSIO VILLEGAS, Daniel (Coord.): *Historia Moderna de Mexico*, del Colegio de México, COLMEX: México, 2002.
- DECORME, P.; GERARDO, S. J.: *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, tomo I, Tipografía El Regional: Guadalajara, 1914.
- FLORESCANO, Enrique: *Memoria Mexicana*, Edit. Joaquín Mortiz, México, 1987, Col. Contrapuntos.
- FROLDI, Rinaldo: “Un sermón y una carta sobre la supresión de la Compañía de Jesús”, en *Cuadernos de Veracruz*, IVEC: México, 2005.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio: *El mar de los deseos: El Caribe hispano musical. Historia y contrapunto*, Siglo XXI: México, 2002.
- GENARO, García: *Documentos históricos mexicanos*, tomo I, obra conmemorativa del primer centenario de la independencia mexicana, México, 1910.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis: *Historia de San José de Gracia*, Colegio de Michoacán: México, 1990.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos: “Las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo”, en *Relaciones*, núm. 40, Estudios de Historia y Sociedad, COLMICH: Zamora Michoacán, 1989.
- HUMBOLDT, Alejandro de: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Porrúa [Sepan Cuantos 39], México, 1966.
- JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel: *Veracruz y el nuevo orden económico 1720-1820*, México, Instituto Veracruzano de la Cultura, 2005, Colecc. Atarazanas.
- MANERO, José Luis: *Vidas de ilustres mexicanos del siglo XVIII*, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1956.
- MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias*, Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- PÉREZ HERRERO, Pedro: *Región e Historia en México 1700-1850*, México: UAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, 1991.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASE, Javier: *Comercio Exterior de Veracruz, 1778-1821, crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- PÉREZ IGNACIO, Manuel Alonso: “El destierro de los Jesuitas mexicanos y la formación de la conciencia de nacionalidad”, en *La compañía de Jesús en México, cuatro siglos de labor cultural*, México: Universidad Iberoamericana, 1972.

- PÉREZ, Joseph: "Tradición en innovación en América del siglo XVIII", en *La América Española en el Siglo de las Luces*, Madrid: Ediciones de cultura Hispánica, 1988.
- RAMÍREZ CAMACHO, Beatriz: "Breve relación sobre la expulsión de los jesuitas en Nueva España", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 7, México, 1966, pp. 875-890.
- STAPPLES, Anne: "La iglesia en la primera República Federal, México, 1824-1835". México: SEP/Setentas, núm. 237, 1976.
- STEFANON, María Elena: "La congregación de la buena muerte en Puebla y la religiosidad barroca", en *Arte y cultura del barroco en Puebla*, Monserrat Galí Boadella (Editora), México: Instituto de Ciencias Sociales/BUAP, 2000.
- TORALES PACHECO, Cristina: *La compañía de comercio de Francisco Yraeta, 1767-1797*, IMCE, Universidad Iberoamericana, 1982.
- VARGAS LUGO, Eliza: "Una imagen del indio en el Arte Novohispano", en *Arte y Coerción*, Primer Coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte, México: UNAM, 1992.

## **ARCHIVOS CONSULTADOS**

Archivos Regionales y Provinciales de Veracruz de Tlacotalpan, Alvarado, Cosamaloapan, Acayucan, San Andrés Tuxtla.

Archivo General de la Nación en los Ramos de Cédulas Reales, Inquisición, Tierras, Histórico de Hacienda.

Hemeroteca Nacional (Fondo Reservado).

Colección de la Gazeta de Madrid de 1808 en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Gazeta de la Regencia de España e Indias de 1810 en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Fondo Benito Mata Linares del Archivo de la Real Académica de Madrid.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Castañeda Delgado, 1988, 112.
- <sup>2</sup> Herrejón, 1989, 33.
- <sup>3</sup> Pérez, 1988, 275.
- <sup>4</sup> Torales Pacheco, 1982.
- <sup>5</sup> A.R.S., Gracia y Justicia, legajo 667, Doc. 58, Madrid, abril 1767.
- <sup>6</sup> Stefanon, 2000, 136.
- <sup>7</sup> Pérez Ignacio, 1972, 80.
- <sup>8</sup> Ramírez Camacho, 1966, 875-890.
- <sup>9</sup> Ortiz de la Tabla Ducase, 1985, LVI.
- <sup>10</sup> Dávalos, 1998, 76.
- <sup>11</sup> Araujo, 2008, 5.
- <sup>12</sup> Vargas Lugo, 1992, 71.
- <sup>13</sup> Batllori M., 1946.
- <sup>14</sup> Manero, 1956, 32.
- <sup>15</sup> Frolidi, 2005, 43.
- <sup>16</sup> Frolidi, 2005, 42.
- <sup>17</sup> Clavijero, 1776. Citado por Rinaldo Frolidi, ob. cit. 42.
- <sup>18</sup> Decorme, 1914, tomo I, 55.
- <sup>19</sup> AGN., Inquisición, 1804, vol. 1420, 186.
- <sup>20</sup> Decorme, 1914, tomo I, 54.
- <sup>21</sup> Pérez, 1988, 274.
- <sup>22</sup> Herrejón, 1989, 32.
- <sup>23</sup> Juárez, 205, 151.
- <sup>24</sup> Blázquez, 1990, vol. II; Widner, 1994.
- <sup>25</sup> AGN., Tierras, 1767-1786, vol. 955, exp. 10, 294.
- <sup>26</sup> Constitución de Apatzingan, 1985, 28.
- <sup>27</sup> García, tomo I, 1910, 226.
- <sup>28</sup> AGN., Grupo Documental Tierras, mayo de 1807 a febrero de 1811, vol. 2906, exp. 9, 326.